Junta de Andalucía

Unión Europea

Andalucía se mueve con Europa

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

ACTA NUM.	052-01/2023

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:00 horas del día 3 de noviembre de 2023, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	D. Cristóbal Martí Jordán. Director Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.

VOCALES	D. Javier Bello García. Interventor Provincial Adjunto. Dª. Eloísa Urdiales García. Letrada de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D. Manuel Medina López, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.

SECRETARIO	D. Francisco David López Naranjo. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **LECTURA, VALORACIÓN Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL INFORME SOBRE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS,** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA NO INCLUIDO
0000701/2023	**SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU 100%.**	**327.579,00 €**

En sesión privada, se procede al estudio del Informe Técnico sobre criterios no automáticos de valoración que ha sido aportado por la Comisión Técnica que se ha encargado de su elaboración, los miembros de la Mesa de Contratación y procede acto seguido a la lectura de las puntuaciones otorgadas:

0000701/2023 - CR. 2 NO AUTM. - 0 a 20 puntos

FÓRMULA:

2.1 Plan de formación (0 A 10 PUNTOS): El adjudicatario aportara el plan de formación propuesto para la adecuada capacitación de todo el personal relacionado con el funcionamiento del equipamiento objeto de este expediente.

Se valorará:

•El alcance, dirigido a todo personal del hospital, relacionado con el funcionamiento del equipamiento, incluido cursos para el personal técnico del Servicio de Mantenimiento.

•Se valorará la duración y número de jornadas formativas

•La adaptación a los requisitos de disponibilidad y calendarios de los Servicios afectados

•La certificación de la formación impartida.

2.2 Mejoras a las características técnicas del sistema (0 A 10 PUNTOS) •Los licitadores, en su oferta técnica deberán acreditar el cumplimiento de cada una de las características mínimas exigidas, a través de un documento denominado "Prescripciones técnicas Mínimas".

•Se valorarán las mejoras a la oferta principal que complementen lo ofertado .

EMPRESAS	FORMACION	CARACT. TECNICAS	PUNTOS
ANTONIO MATACHANA S.A.	10,000	10,000	**20,000**
BMT IBERIA, S.L.	5,000	5,000	**10,000**
ENDOOK EUROPA SL	10,000	9,000	**19,000**
GETINGE GROUP SPAIN SL	8,000	8,000	**16,000**
STERIS IBERIA SA	10,000	8,000	**18,000**

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:15 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO,

Consejería de Salud y Familias
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Regional de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Fdo. Cristóbal Martí Jordán.

Fdo. Francisco David López Naranjo.